



Financiado por
la Unión Europea



Bridging the Gap II / Acortando Distancias II (BtG-II)

Espacios de aprendizaje 2018-2019

Formación en línea n.12: Protección social

28 de noviembre de 2019, a las 16:00 CET, hora de Bruselas

1 – TEMA DE LA FORMACIÓN

Protección Social.

2 – ¿A QUIÉN SE DIRIGE LA FORMACIÓN?

El ciclo de formación en línea está dirigido a los tres grupos objetivo del proyecto Acortando Distancias:

1. Actores de cooperación internacional (por ejemplo: agencias de cooperación, delegaciones de la Unión Europea)
2. Instituciones nacionales de los países beneficiarios del proyecto (Burkina Faso, Ecuador, Etiopía, Paraguay y Sudán)
3. Organizaciones nacionales de personas con discapacidad

3 – CONTENIDO DE LA SESIÓN, ESTRUCTURA Y DURACIÓN

Las personas con discapacidad viven una serie de experiencias que con frecuencia reducen su acceso y / o demanda de servicios: recursos limitados, discriminación, normas sociales tradicionales que impiden el uso de servicios, visibilidad, programas inaccesibles, etc. Los vínculos comprobados entre discapacidad y pobreza sugieren que los programas de desarrollo y Las políticas que no incluyen la discapacidad dejarán atrás a las personas con discapacidad. La evidencia indica claramente que las personas con discapacidad tienen más probabilidades de vivir en hogares pobres, tienen acceso limitado a oportunidades de empleo y tienen tasas más bajas de inscripción y asistencia a la educación.

Dados los fuertes vínculos entre discapacidad y pobreza, ha habido un creciente interés en incorporar la discapacidad en las intervenciones de protección social. Las dimensiones sociales de la vulnerabilidad pueden ser barreras para acceder a medios de vida seguros y servicios esenciales. En este contexto, los programas de protección social son cruciales para mejorar el nivel de vida y el acceso a los servicios, asegurando resultados de desarrollo





Financiado por
la Unión Europea



inclusivos y equitativos. La integración de la discapacidad en la protección social implica hacer ajustes en el diseño e implementación de programas y políticas para abordar las vulnerabilidades específicas asociadas con la discapacidad.

El derecho a la protección social está consagrado en el Artículo 28 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCPRD) que reconoce el "derecho de las personas con discapacidad a la protección social y al disfrute de ese derecho sin discriminación por motivos de discapacidad". La Convención, por lo tanto, da una razón clara para una política de protección social que incluya la discapacidad. Promueve sistemas de protección social inclusivos de personas con discapacidad capaces de facilitar la ciudadanía activa, la inclusión social y la participación comunitaria. La Convención hace un llamamiento a los Estados partes para que garanticen que las personas con discapacidad tengan igual acceso a los programas y servicios generales de protección social, así como acceso a programas y servicios específicos para necesidades y gastos relacionados con la discapacidad, como los servicios de apoyo.

La variedad de acciones que podrían promover un entorno propicio para las personas con discapacidad es múltiple y variada, debido a la exclusión sistemática que experimentan en todos los niveles de la sociedad: mejorar el acceso a la educación a través de programas que promueven la inclusión de niños con discapacidad en las escuelas convencionales. (educación inclusiva); mejorar el acceso a los servicios de salud a través de programas de intervención temprana y una mayor provisión de servicios de rehabilitación y dispositivos de apoyo; Mejorar el acceso al empleo mediante el desarrollo de habilidades y programas de formación profesional.

Los programas de protección social pueden desempeñar un papel central en el alivio y la prevención de la pobreza y la vulnerabilidad para garantizar el bienestar de las personas. También pueden mejorar la empleabilidad y el desarrollo económico de las personas creando mejores oportunidades para ellos. Además, la protección social puede fomentar la inclusión social, la participación y mejorar el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad.

En este contexto, este seminario web tiene como objetivo discutir por qué y cómo los Estados y otras partes interesadas deben garantizar el establecimiento de sistemas de protección social que incluyan la discapacidad,





Financiado por
la Unión Europea

de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Programa de la sesión:

- **Bienvenida** 5/10 mins
- **Presentación** 40/50 mins
- **Sesión de preguntas y respuestas** 30/40 mins –Debate

El módulo de formación tiene una duración de 1 hora y 30 minutos.

4 – LECTURAS SUJERIDAS Y MATERIAL DE APRENDIZAJE PARA LOS PARTICIPANTES

- 2019 International Labour Organisation (ILO) - Building social protection floors and comprehensive social security systems: [“WORLD SOCIAL PROTECTION REPORT 2017 – 19”](#). ([French](#), [Spanish](#)).
- 2019 Development Pathways: [“Building Inclusive Social Protection Systems for Persons with Disabilities”](#).
- 2018 Development Pathways: [“Social Protection for Persons with Disabilities”](#).
- 2017 Economic and Social Commission for Western Asia (ESCWA): [“Strengthening Social Protection for Persons with Disabilities in Arab Countries”](#).
- 2015 United Nations Committee on Economic, Social and Cultural Rights: [“Statement on social protection floors: an essential element of the right to social security and of the sustainable development goals”](#).
- 2015 International Labour Office & International Disability Alliance: [“The technical meeting on inclusive social protection for persons with disabilities”](#).
- 2012 International Labour organisation (ILO) - [Social Protection Floors Recommendation](#).
- Humanity and Inclusion (HI): [“Good Practices for the Economic Inclusion of People with Disabilities in Developing Countries”](#).
- CBM Disability-Inclusion: [Livelihood](#).
- International Disability and Development Consortium (IDDC) - [Livelihood Resources and Tools](#).
- [Humanity and Inclusion \(HI\) - Social Inclusion and Employment](#).
- [UNICEF – Social protection and Livelihood](#).
- [Joint statement: Towards inclusive social protection systems supporting the full and effective participation of persons with disabilities](#).
- Project [“Making it Work”](#).



Financiado por
la Unión Europea

5 – OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Este seminario web proporciona conocimientos sobre la promoción de la protección social para la inclusión de personas con discapacidad. Su objetivo particular es:

- Hacer un balance de los esfuerzos en curso realizados por diferentes partes interesadas para promover la protección social para la inclusión de las personas con discapacidad y abordar cuestiones críticas relacionadas.
- Identificar más trabajo a realizar y áreas de cooperación en investigación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica.

Quienes participen en un mínimo de 75% de sesiones del ciclo formativo y completen el cuestionario de evaluación recibirán un **Certificado de Participación**.

El cuestionario se enviará por correo electrónico a todos los participantes después de la sesión. El 75% del ciclo formativo equivale a 9 de 12 sesiones.

7 – IDIOMAS Y CALENDARIO

La formación se realizará en inglés, francés y español, en sesiones separadas:

Idioma	Fecha y hora	Formador	Moderador
Inglés	26 noviembre de 2019 a las 14:30 CET (hora de Bruselas)	Alex Cote , Center for Inclusive Policy	Alessia Rogai , Coordinadora de Gestión del Conocimiento de BtG-II
Español	28 noviembre de 2019 a las 16:00 CET (hora de Bruselas)	Stefan Trömel , Senior Disability Specialist ILO	Carmen Serrano , Técnico de Comunicación de BtG-II
Francés	29 noviembre de 2019 a las 11:30 CET (hora de Bruselas)	Alex Cote , Center for Inclusive Policy	Federico Martire , Director de BtG-II

8 – INSCRIPCIONES

Para inscribirse en la sesión en español haga [clic aquí](#).



Financiado por
la Unión Europea



Todas las personas registradas recibirán por correo electrónico el enlace de conexión a la formación a la hora y fecha especificada. Ese enlace se volverá a enviar un día antes de la formación.

En el caso de no poder seguir la sesión en línea, los participantes podrán unirse a la misma por teléfono: **+44 330 221 9922**
Audio PIN: Disponible al conectarse a la sesión

También es posible participar en esta formación a través de la aplicación GoToWebinar para teléfono móvil y tableta. La aplicación puede descargarse haciendo [clic aquí](#).

9 – ACCESSIBILIDAD

El seminario web será subtítuloado en directo. El enlace para acceder a la página de subtítulos se compartirá en dos correos recordatorios (1 día y 1 hora antes de la sesión) y en el cuadro de chat al comienzo de la sesión.

Para obtener una mejor accesibilidad visual de la plataforma de formación en línea GoToWebinar, recomendamos descargar la aplicación gratuita para teléfonos móviles y tabletas haciendo [clic aquí](#).

10 - ¿QUÉ ES ACORTANDO DISTANCIAS?

[Bridging the Gap II / Acortando Distancias II \(BtG-II\)](#) es una iniciativa financiada por la Unión Europea y coordinada por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en asociación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia Austriaca de Desarrollo (ADA), la Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo (AICS), el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC). El Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participan en la iniciativa en calidad de observadores.

El objetivo de este proyecto es contribuir a la inclusión socioeconómica, la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad a través de políticas públicas e instituciones más inclusivas y responsables. Acortando Distancias es una respuesta a la necesidad de una cooperación al desarrollo más inclusiva y accesible a las personas con discapacidad, lo cual es una responsabilidad de la Unión Europea y de sus Estados miembros como Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Acortando Distancias pretende tener un impacto significativo en la mejora de la inclusión social y la promoción de los derechos de las personas con





Financiado por
la Unión Europea



discapacidad. Acortando Distancias promueve la discapacidad como tema transversal de la cooperación internacional y apoya a cinco países beneficiarios (Burkina Faso, Ecuador, Etiopía, Paraguay y Sudán) en la planificación e implementación de políticas y servicios públicos inclusivos. El Proyecto está financiado por la UE en el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo, Programa Temático “Bienes públicos y desafíos globales” y está alineado con el Consenso Europeo sobre Desarrollo “Nuestro Mundo, Nuestra Dignidad, Nuestro Futuro”.

Sigue a Bridging the Gap:

[BtG-II Web site](#)

[BtG-II Facebook page](#)

[BtG-II Twitter page](#)

[BtG-II YouTube channel](#)

[BtG-II on Flickr](#)

Todas las grabaciones de nuestros seminarios web están disponibles en nuestro canal de [YouTube](#). Puede encontrar las grabaciones de todas las sesiones separadas por idioma: [inglés](#), [francés](#) y [español](#).

Para más información contactar con:

Federico Martire, Director del Proyecto

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP – Cooperación Española)

C/ Beatriz de Bobadilla, 18 4ª planta

28040 Madrid (España)

Tel.: (+34) 911 81 33 13 - Fax. (+34) 91 535 27 55.

E-mail: info@bridgingthegap-project.eu – federico.martire@fiiapp.es

Alessia Rogai, Coordinadora de Gestión del Conocimiento

Consortio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC)

Rue de l'Industrie 10 - B-1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0)2 893 24 90

E-mail: kms@bridgingthegap-project.eu – alessia.rogai@iddcconsortium.net

